

**Proyecto/Guía docente de la asignatura GRUPO 2 y 4**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

| | | | |
|--|--|----------------------|---------------|
| Asignatura | Teoría del Lenguaje | | |
| Materia | Fundamentos en Ciencias Sociales, Jurídicas, de la Comunicación y Humanidades | | |
| Módulo | Módulo de Formación Básica | | |
| Titulación | GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS | | |
| Plan | 458 | Código | FB7-MO(42841) |
| Periodo de impartición | 1 CUATRIMESTRE | Tipo/Carácter | OBLIGATORIA |
| Nivel/Ciclo | GRADO | Curso | PRIMERO |
| Créditos ECTS | 6 | | |
| Lengua en que se imparte | ESPAÑOL | | |
| Profesor/es responsable/s | ANTONIO CARRASCO SANTANA | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | antonio.carrasco.lesp@gmail.com | | |
| Horario de tutorías | VER WEB | | |
| Departamento | LENGUA ESPAÑOLA | | |



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Teoría del Lenguaje forma parte del módulo de Formación Básica del Título de Grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Como el resto de asignaturas de Formación Básica, se impartirá en el primer curso de la nueva titulación de grado. Tiene asignados 6 créditos ECTS. Se busca que el alumnado pueda ubicar las ciencias del lenguaje en el contexto general de la publicidad y las RR.PP.

1.2 Relación con otras materias

RETÓRICA DE LA PUBLICIDAD

1.3 Prerrequisitos

Los de acceso al Grado de Publicidad y Relaciones Públicas.

2. Competencias

2.1 Generales

COMPETENCIAS GENERALES:

CG-1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre el campo científico al que se adscribe el grado y de algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de ese campo.

CG-2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG-3 - Capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

CG-4 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG-5 - Desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG-6 - Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de responsabilidad social, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

2.2 Específicas

CE-1 - Conocimientos fundamentales de comunicación. Conocimientos fundamentales de comunicación que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.

CE-3 - Capacidad para entender e interpretar el entorno y adaptarse al cambio.



CE-4 - Conocimiento del entorno. Conocimiento del entorno económico, psicosocial, cultural y demográfico que lo capacite para interactuar con la sociedad.

CE-5 - Capacidad para la creatividad y la innovación: capacidad para evolucionar hacia lo desconocido, partiendo de un sólido conocimiento de lo actual.

CE-7 - Capacidad y habilidad de atención al cliente: Capacidad y habilidad para ejercer como profesionales que se encargan de la atención al cliente de la agencia., asistiéndole de manera continuada antes, durante y después de la realización de sus acciones de comunicación, prestando asesoramiento en temas de comunicación y marketing.

CE-9 - Capacidad y habilidad para establecer el plan de comunicación: fijar los objetivos de comunicación, definir el público objetivo, plantear las estrategias y controlar el presupuesto de comunicación

CE-10 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión y la docencia: es decir, prestando asesoramiento a agencias de comunicación o a sus clientes en materias vinculadas con la comunicación en cualquiera de sus formas.

CE-14 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje. Sus principales funciones abarcan la realización de las piezas publicitarias básicas y la supervisión de su producción definitivas.

CE-15 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos.

CE-18 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia), especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación con especial énfasis en la creación de nuevos soportes.

CE-19 - Capacidad de relacionarse con las personas y con el entorno sin perder su autonomía, conservando su propia identidad y valores.

CE-20 - Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando la apertura personal a través de la comunicación oral y escrita.

CE-21 - Capacidad de perspicacia, de ingenio y creatividad que le permita hallar soluciones eficaces a problemas inéditos.

CE-22 - Preparación para asumir el riesgo, desarrollando la capacidad desde pensar a decidir.

CE-23 - Capacidad de análisis, de síntesis y juicio crítico. Saber objetivar las tareas y relacionar las causas y los efectos.

CE-24 - Saber gestionar el tiempo, con habilidad para la organización y temporalización de las tareas.

CE-25 - Capacidad para actuar en libertad y con responsabilidad, asumiendo referentes éticos, valores y principios consistentes.

CE-27 - Capacidad para el análisis objetivo de la realidad y extracción de consideraciones válidas.

3. Objetivos

O-1 Dentro del Título de Publicidad y Relaciones Públicas se ha de fomentar la capacidad crítica, analítica e interpretativa, aportando los conocimientos de las técnicas de investigación y procedimientos de trabajo necesarios, teniendo en cuenta las transformaciones tecnológicas que implican una nueva concepción de la comunicación, presidida por el cambio digital, la innovación y la creatividad, desde sólidos principios éticos y deontológicos. Ello deberá hacer compatibles las demandas de la sociedad y las necesidades del cliente, ofreciendo soluciones de comunicación eficientes.

O-3 El Título de Publicidad y Relaciones Públicas debe proporcionar un conocimiento exhaustivo de todos los elementos que conforman y se interrelacionan en el sistema de la comunicación, especialmente publicitaria y las relaciones públicas, para su aplicación a la realidad de las organizaciones y para el desarrollo de una actitud



estratégica. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones y la implementación de estrategias de comunicación coherentes, por medio de una creatividad eficaz, midiendo posteriormente sus resultados y extrayendo las conclusiones oportunas.

O-4 Los graduados en Publicidad y Relaciones Públicas deberán ser capaces de comunicarse y expresarse con coherencia y corrección en su ejercicio profesional; para ello deberán dominar el uso especializado de la/s lengua/s de su comunidad y del inglés.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: La ciencia lingüística

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

La asignatura Teoría del Lenguaje forma parte del módulo de Formación Básica del Título de Grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Como el resto de asignaturas de Formación Básica, se impartirá en el primer curso de la nueva titulación de grado. Tiene asignados 6 créditos ECTS. Se busca que el alumnado pueda ubicar las ciencias del lenguaje en el contexto general de la publicidad y las RR.PP.

b. Objetivos de aprendizaje

Capacidad para identificar, analizar y evaluar crítica y científicamente la lengua, como producto semiótico de la actividad lingüística y los usos sociales del lenguaje, así como dominar conocimientos y destrezas que permitan adecuar expresiones y discursos a distintas estrategias de la comunicación social.

c. Contenidos

Introducción al estudio del lenguaje desde distintos modelos de análisis lingüístico, que contemplan los aspectos estructurales y funcionales del lenguaje, así como el uso en la comunicación, adoptando para ello una perspectiva pragmática.

d. Métodos docentes

Metodología activa y participativa que combinara las clases magistrales con las actividades prácticas.

Metodología:

1. El enfoque de la asignatura es analítico, descriptivo y pragmático. Los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
2. La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica, así como el aprendizaje cooperativo.
3. En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las clases teóricas como en las prácticas (seminarios, talleres...), será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.
4. La asignatura cuenta con una página web específica de apoyo a la docencia presencial –Educación Segovia (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>) para facilitar el seguimiento de la asignatura, así como para fomentar los procesos de aprendizaje autónomo. Para poder hacer uso de ella, dado que es de acceso restringido, será necesario que el alumno



solicite ser dado de alta por el profesor, facilitándole para ello una cuenta de correo de Gmail. La página consta de una portada, en la que el alumno encontrará una breve presentación, así como accesos directos al correo del profesor, la página de la Facultad de Educación de Segovia y la página de la UVA. En la barra lateral de la misma, el alumno encontrará un apartado de avisos, un calendario con indicación de fechas relevantes, accesos directos a plataformas de videoconferencia y un apartado de archivos, en el que podrán encontrar los siguientes apartados:

1. Carpeta INFORMACIÓN DEL CURSO, que incluye información sobre calendario escolar, el programa del curso, los resultados de procesos de evaluación, horarios de tutorías, etc.
2. Carpeta PRÁCTICAS, donde se incluyen todas las prácticas previstas para realizar a lo largo del curso, organizadas en relación a los bloques temáticos del curso.
3. Carpeta RECURSOS GENERALES, con un enlace para los contenidos de los bloques temáticos 1 y 3.
4. Carpeta RECURSOS BLOQUE 2 DEL PROGRAMA DEL CURSO.
5. Carpeta RECURSOS. BLOQUE 4 DEL PROGRAMA DEL CURSO.
6. Carpeta TEXTOS PARA COMENTAR, con una serie de textos de contenido lingüístico para el comentario y la reflexión.
7. Sección COMENTARIOS, donde el profesor comunica a los alumnos información en relación con la marcha del curso, futuras tareas, indicaciones sobre la realización de las prácticas, etc.

Junto a cada archivo o enlace, se incluye la referencia que permite al alumno conocer a qué parte del temario pertenecen los contenidos de que se trate.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

Contenidos teóricos y presentaciones generales

Los contenidos teóricos y prácticos se encuentran íntegramente en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>), así como explicaciones adicionales al respecto. Los alumnos podrán consultar o plantear aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa tanto en el aula como mediante tutorías individuales o colectivas.

Los estudiantes dispondrán de antemano de instrucciones previas en la página web de la asignatura en relación con los contenidos y objetivos de aprendizaje de cada tema con la finalidad de facilitar la progresión en el aprendizaje.

Trabajos prácticos

Los alumnos realizarán de forma individual o grupal trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales. Estos trabajos, cuyas instrucciones se darán en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>), tanto por lo que se refiere a la forma, los contenidos y los plazos de entrega, serán presentados en clase o enviados al profesor por correo electrónico.

e. Plan de trabajo

- Lección magistral.
- Trabajo individual del alumno.
- Lecturas y comentarios de textos de la especialidad.
- Aprendizaje cooperativo.
- Más detalles, en el programa de la asignatura que se adjunta.

f. Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará atendiendo a los siguientes criterios:



1. Examen escrito teórico-práctico.
2. Prácticas individuales o colectivas realizadas.

Asimismo, se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

1. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
2. Examen: 70% de la nota.
3. Actividades prácticas (asistencia obligatoria)¹: 30% de la nota.
 - 3.1. Participación activa en las clases (50%).
 - 3.2. Trabajos individuales y en grupo (50%).
4. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.
5. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del trabajo o prueba de que se trate, incluida la pérdida total de la puntuación que les haya sido asignada.
6. Un comportamiento inadecuado en el aula que perturbe el correcto desarrollo de las clases (incluido el uso del teléfono móvil) podrá implicar la expulsión del aula; en caso de que se trate de una clase práctica, la expulsión supondrá una falta de asistencia en la práctica

La asistencia será de carácter obligatorio por lo que se refiere a las clases prácticas, admitiéndose un número de ausencias no superior al 25% (4 clases); de lo contrario, dicha parte no será evaluable y se entenderá que el alumno renuncia al 30% de la nota que estas representan.

Será obligatoria, asimismo, la presentación al examen para obtener evaluación en la asignatura. Dicho examen, que será escrito y se realizará al finalizar el curso en la fecha señalada para la convocatoria ordinaria, constará de teoría y práctica. La puntuación obtenida en el mismo, sobre 10 puntos, habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos para que sea tenida en cuenta la nota de prácticas, si la hubiere. En consecuencia, para obtener un resultado positivo en la evaluación de esta parte de la asignatura, aplicando los criterios indicados anteriormente, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, que se hallará sumando la nota del examen (que habrá de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10) y de la de prácticas, una vez debidamente ponderadas tal y como se indica más arriba.

Para hallar la nota de la convocatoria ordinaria de la asignatura, se realizará la media aritmética de los resultados obtenidos en la primera y en la segunda parte de la misma. Si la nota obtenida fuera igual o superior a 5 puntos sobre 10, se habría superado la evaluación y, consecuentemente, aprobado la asignatura; en caso contrario, el alumno podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, consistente en un examen teórico-práctico que constará de dos partes (una correspondiente al primer período de la asignatura -el que se corresponde con este programa- y otra, correspondiente al segundo período), en el que la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura.

TABLA RESUMEN:

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|-----------------------|--|
| EXAMEN | 70% | Contenidos teórico-prácticos. |
| ASISTENCIA Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS | 30% | Solo las prácticas que hayan sido entregadas en tiempo y forma serán evaluadas. La nota correspondiente solo se sumará a la del examen cuando se haya obtenido una nota igual o superior al 50% de su valor. |

• **Convocatoria extraordinaria:**

¹ Un número superior a cuatro faltas no justificadas implicará la renuncia del alumno al porcentaje de nota que representan las prácticas. Hay que tener en cuenta que las prácticas se realizarán parcialmente en clase, y, en todo caso, todas se corregirán en clase, para potenciar el aprendizaje cooperativo, lo que justifica plenamente la obligatoriedad en la asistencia



El alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio-julio, que constará de una única prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona, en la que la nota estará comprendida entre 0 y 10 puntos. Dicha prueba se realizará presencialmente.

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona.

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

1. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
2. Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona: 100% de la nota final.
3. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.
4. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del examen, incluida la pérdida total de la puntuación.

TABLA RESUMEN:

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|-------------------------------|
| Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona | 100% | Contenidos teórico-prácticos. |

g Material docente

Libro de texto:

Escandell Vidal, M.V. y otros (2009): *El lenguaje humano*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.
Escandell Vidal, M.V. y otros (2014): *Claves del lenguaje humano*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.

Página web de la asignatura.

g.1 Bibliografía básica

Casas Gómez, M. (2002): *Los niveles del significar*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.
Coseriu, E. (1973): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1999. Lyons, J. (1968): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1981.
Simone, R. (1990): *Fundamentos de lingüística*, Barcelona, Ariel, 2001.
Tusón, J. (1984): *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios*, Barcelona, Barcanova.

g.2 Bibliografía complementaria

Austin, J.L. (1981): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1990.



Bally, Ch. (1977): *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada.

Brown, P. y S. Levinson (1987): *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.

Bühler, K. (1934): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena, Fischer; traducido por Julián Marías: *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente, 1950, reimpreso en 1967.

Carrasco Santana, A. (1999): “Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson”, *Pragmalingüística*, 7 (1999), 1-45.

Chomsky, N.(1979): *Reflexiones sobre el lenguaje*, Barcelona, Ariel.

Escandell Vidal, M.V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos-UNED.

Gil Fernández, J. (1990): *Los sonidos del lenguaje*, Madrid, Síntesis, 1990.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2000): *Comentarios pragmáticos de textos publicitarios*, Madrid, Arco Libros, 1999.

Hjelmslev L. (1968): *El lenguaje*, Madrid, Gredos.

Ibarretxe-Antuñano, I. y Valenzuela, J. (2016): *La lingüística cognitiva*, Barcelona, Anthropos.

Jakobson, R. (1982): *Lingüística y poética*, Madrid, Cátedra.

Lyons, J. (1968): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1981.

Peirce, Ch.(1986): *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva visión.

Reyes, G. (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.

_____ (1995): *El abecé de la pragmática*, Madrid. Arco Libros.

Searle, J. (1994): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.

Sperber, D. y D. Wilson (1994), *La Relevancia*, Madrid, Visor.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>

h. Recursos necesarios

Acceso a Internet para poder acceder al Campus Virtual y a la página web de la asignatura, y a las direcciones de otras instituciones que pudieran proporcionarse, así como al propio portal de la UVa y la web de la Facultad, donde se publicará la información relativa a exámenes, horario.

i. Temporalización

| BLOQUE TEMÁTICO | CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|--------------------------------|------------|--------------------------------|
| 1: LA CIENCIA LINGÜÍSTICA | 1 | 2,5 semanas |
| 2: LAS RELACIONES LINGÜÍSTICAS | 3 | 7,5 semanas |
| 3: LA LENGUA Y SU ENTORNO | 1 | 2,5 semanas |



| | | |
|-----------------------------|---|-------------|
| 4: EL LENGUAJE PUBLICITARIO | 1 | 2,5 semanas |
|-----------------------------|---|-------------|

Bloque 2: Las relaciones lingüísticas

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

a. Contextualización y justificación

La asignatura Teoría del Lenguaje forma parte del módulo de Formación Básica del Título de Grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Como el resto de asignaturas de Formación Básica, se impartirá en el primer curso de la nueva titulación de grado. Tiene asignados 6 créditos ECTS. Se busca que el alumnado pueda ubicar las ciencias del lenguaje en el contexto general de la publicidad y las RR.PP.

b. Objetivos de aprendizaje

Capacidad para identificar, analizar y evaluar crítica y científicamente la lengua, como producto semiótico de la actividad lingüística y los usos sociales del lenguaje, así como dominar conocimientos y destrezas que permitan adecuar expresiones y discursos a distintas estrategias de la comunicación social.

c. Contenidos

Introducción al estudio del lenguaje desde distintos modelos de análisis lingüístico, que contemplan los aspectos estructurales y funcionales del lenguaje, así como el uso en la comunicación, adoptando para ello una perspectiva pragmática.

d. Métodos docentes

Metodología activa y participativa que combinara las clases magistrales con las actividades prácticas.

Metodología:

1. El enfoque de la asignatura es analítico, descriptivo y pragmático. Los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
2. La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica, así como el aprendizaje cooperativo.
3. En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las clases teóricas como en las prácticas (seminarios, talleres...), será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.
4. La asignatura cuenta con una página web específica de apoyo a la docencia presencial –Educación Segovia (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>) para facilitar el seguimiento de la asignatura, así como para fomentar los procesos de aprendizaje autónomo. Para poder hacer uso de ella, dado que es de acceso restringido, será necesario que el alumno solicite ser dado de alta por el profesor, facilitándole para ello una cuenta de correo de Gmail. La página consta de una portada, en la que el alumno encontrará una breve presentación, así como accesos directos al correo del profesor, la página de la Facultad de Educación de Segovia y la página de la UVA. En la barra lateral de la misma, el alumno encontrará un apartado de avisos, un calendario con indicación de fechas relevantes, accesos directos a plataformas de videoconferencia y un apartado de archivos, en el que podrán encontrar los siguientes apartados:



1. Carpeta INFORMACIÓN DEL CURSO, que incluye información sobre calendario escolar, el programa del curso, los resultados de procesos de evaluación, horarios de tutorías, etc.
2. Carpeta PRÁCTICAS, donde se incluyen todas las prácticas previstas para realizar a lo largo del curso, organizadas en relación a los bloques temáticos del curso.
3. Carpeta RECURSOS GENERALES, con un enlace para los contenidos de los bloques temáticos 1 y 3.
4. Carpeta RECURSOS BLOQUE 2 DEL PROGRAMA DEL CURSO.
5. Carpeta RECURSOS. BLOQUE 4 DEL PROGRAMA DEL CURSO.
6. Carpeta TEXTOS PARA COMENTAR, con una serie de textos de contenido lingüístico para el comentario y la reflexión.
7. Sección COMENTARIOS, donde el profesor comunica a los alumnos información en relación con la marcha del curso, futuras tareas, indicaciones sobre la realización de las prácticas, etc.

Junto a cada archivo o enlace, se incluye la referencia que permite al alumno conocer a qué parte del temario pertenecen los contenidos de que se trate.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

Contenidos teóricos y presentaciones generales

Los contenidos teóricos y prácticos se encuentran íntegramente en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>), así como explicaciones adicionales al respecto. Los alumnos podrán consultar o plantear aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa tanto en el aula como mediante tutorías individuales o colectivas.

Los estudiantes dispondrán de antemano de instrucciones previas en la página web de la asignatura en relación con los contenidos y objetivos de aprendizaje de cada tema con la finalidad de facilitar la progresión en el aprendizaje.

Trabajos prácticos

Los alumnos realizarán de forma individual o grupal trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales. Estos trabajos, cuyas instrucciones se darán en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>), tanto por lo que se refiere a la forma, los contenidos y los plazos de entrega, serán presentados en clase o enviados al profesor por correo electrónico.

e. Plan de trabajo

Lección magistral.

Trabajo individual del alumno.

Lecturas y comentarios de textos de la especialidad.

Aprendizaje cooperativo.

Más detalles, en el programa de la asignatura que se adjunta.

f. Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen escrito teórico-práctico.
2. Prácticas individuales o colectivas realizadas.

Asimismo, se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

3. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.



4. Examen: 70% de la nota.
5. Actividades prácticas (asistencia obligatoria)²: 30% de la nota.
 - 5.1. Participación activa en las clases (50%).
 - 5.2. Trabajos individuales y en grupo (50%).
6. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.
7. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del trabajo o prueba de que se trate, incluida la pérdida total de la puntuación que les haya sido asignada.
8. Un comportamiento inadecuado en el aula que perturbe el correcto desarrollo de las clases (incluido el uso del teléfono móvil) podrá implicar la expulsión del aula; en caso de que se trate de una clase práctica, la expulsión supondrá una falta de asistencia en la práctica

La asistencia será de carácter obligatorio por lo que se refiere a las clases prácticas, admitiéndose un número de ausencias no superior al 25% (4 clases); de lo contrario, dicha parte no será evaluable y se entenderá que el alumno renuncia al 30% de la nota que estas representan.

Será obligatoria, asimismo, la presentación al examen para obtener evaluación en la asignatura. Dicho examen, que será escrito y se realizará al finalizar el curso en la fecha señalada para la convocatoria ordinaria, constará de teoría y práctica. La puntuación obtenida en el mismo, sobre 10 puntos, habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos para que sea tenida en cuenta la nota de prácticas, si la hubiere. En consecuencia, para obtener un resultado positivo en la evaluación de esta parte de la asignatura, aplicando los criterios indicados anteriormente, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, que se hallará sumando la nota del examen (que habrá de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10) y de la de prácticas, una vez debidamente ponderadas tal y como se indica más arriba.

Para hallar la nota de la convocatoria ordinaria de la asignatura, se realizará la media aritmética de los resultados obtenidos en la primera y en la segunda parte de la misma. Si la nota obtenida fuera igual o superior a 5 puntos sobre 10, se habría superado la evaluación y, consecuentemente, aprobado la asignatura; en caso contrario, el alumno podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, consistente en un examen teórico-práctico que constará de dos partes (una correspondiente al primer período de la asignatura -el que se corresponde con este programa- y otra, correspondiente al segundo período), en el que la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura.

TABLA RESUMEN:

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|-----------------------|--|
| EXAMEN | 70% | Contenidos teórico-prácticos. |
| ASISTENCIA Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS | 30% | Solo las prácticas que hayan sido entregadas en tiempo y forma serán evaluadas. La nota correspondiente solo se sumará a la del examen cuando se haya obtenido una nota igual o superior al 50% de su valor. |

- **Convocatoria extraordinaria:**

El alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio-julio, que constará de una única prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona, en la que la nota estará comprendida entre 0 y 10 puntos. Dicha prueba se realizará presencialmente.

² Un número superior a cuatro faltas no justificadas implicará la renuncia del alumno al porcentaje de nota que representan las prácticas. Hay que tener en cuenta que las prácticas se realizarán parcialmente en clase, y, en todo caso, todas se corregirán en clase, para potenciar el aprendizaje cooperativo, lo que justifica plenamente la obligatoriedad en la asistencia



La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona.

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

2. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
3. Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona: 100% de la nota final.
4. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.
5. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del examen, incluida la pérdida total de la puntuación.

TABLA RESUMEN:

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|-------------------------------|
| Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona | 100% | Contenidos teórico-prácticos. |

g Material docente

Libro de texto:

Escandell Vidal, M.V. y otros (2009): *El lenguaje humano*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.
Escandell Vidal, M.V. y otros (2014): *Claves del lenguaje humano*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.

Página web de la asignatura.

g.1 Bibliografía básica

Casas Gómez, M. (2002): *Los niveles del significar*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.
Coseriu, E. (1973): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1999. Lyons, J. (1968): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1981.
Simone, R. (1990): *Fundamentos de lingüística*, Barcelona, Ariel, 2001.
Tusón, J. (1984): *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios*, Barcelona, Barcanova.

g.2 Bibliografía complementaria

Austin, J.L. (1981): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1990.
Bally, Ch. (1977): *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada.
Brown, P. y S. Levinson (1987): *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
Bühler, K. (1934): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena, Fischer; traducido por Julián Marías: *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente, 1950, reimpresso en 1967.



Carrasco Santana, A. (1999): “Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson”, *Pragmalingüística*, 7 (1999), 1-45.

Chomsky, N.(1979): *Reflexiones sobre el lenguaje*, Barcelona, Ariel.

Escandell Vidal, M.V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos-UNED.

Gil Fernández, J. (1990): *Los sonidos del lenguaje*, Madrid, Síntesis, 1990.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2000): *Comentarios pragmáticos de textos publicitarios*, Madrid, Arco Libros, 1999.

HjelmslevL. (1968): *El lenguaje*, Madrid, Gredos.

Ibarretxe-Antuñano, I. y Valenzuela, J. (2016): *La lingüística cognitiva*, Barcelona, Anthropos.

Jakobson, R. (1982): *Lingüística y poética*, Madrid, Cátedra.

Lyons, J. (1968): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1981.

Peirce, Ch.(1986): *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva visión.

Reyes, G. (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.

_____ (1995): *El abecé de la pragmática*, Madrid. Arco Libros.

Searle, J. (1994): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.

Sperber, D. y D. Wilson (1994), *La Relevancia*, Madrid, Visor.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>

h. Recursos necesarios

Acceso a Internet para poder acceder al Campus Virtual y a la página web de la asignatura, y a las direcciones de otras instituciones que pudieran proporcionarse, así como al propio portal de la UVa y la web de la Facultad, donde se publicará la información relativa a exámenes, horario.

i. Temporalización

| BLOQUE TEMÁTICO | CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|--------------------------------|------------|--------------------------------|
| 1: LA CIENCIA LINGÜÍSTICA | 1 | 2,5 semanas |
| 2: LAS RELACIONES LINGÜÍSTICAS | 3 | 2,5 semanas |
| 3: LA LENGUA Y SU ENTORNO | 1 | 2,5 semanas |
| 4: EL LENGUAJE PUBLICITARIO | 1 | 2,5 semanas |



Bloque 3: La lengua y su entorno

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

La asignatura Teoría del Lenguaje forma parte del módulo de Formación Básica del Título de Grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Como el resto de asignaturas de Formación Básica, se impartirá en el primer curso de la nueva titulación de grado. Tiene asignados 6 créditos ECTS. Se busca que el alumnado pueda ubicar las ciencias del lenguaje en el contexto general de la publicidad y las RR.PP.

b. Objetivos de aprendizaje

Capacidad para identificar, analizar y evaluar crítica y científicamente la lengua, como producto semiótico de la actividad lingüística y los usos sociales del lenguaje, así como dominar conocimientos y destrezas que permitan adecuar expresiones y discursos a distintas estrategias de la comunicación social.

c. Contenidos

Introducción al estudio del lenguaje desde distintos modelos de análisis lingüístico, que contemplan los aspectos estructurales y funcionales del lenguaje, así como el uso en la comunicación, adoptando para ello una perspectiva pragmática.

d. Métodos docentes

Metodología activa y participativa que combinara las clases magistrales con las actividades prácticas.

Metodología:

1. El enfoque de la asignatura es analítico, descriptivo y pragmático. Los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
2. La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica, así como el aprendizaje cooperativo.
3. En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las clases teóricas como en las prácticas (seminarios, talleres...), será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.
4. La asignatura cuenta con una página web específica de apoyo a la docencia presencial –Educación Segovia (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>) para facilitar el seguimiento de la asignatura, así como para fomentar los procesos de aprendizaje autónomo. Para poder hacer uso de ella, dado que es de acceso restringido, será necesario que el alumno solicite ser dado de alta por el profesor, facilitándole para ello una cuenta de correo de Gmail.
5. La página consta de una portada, en la que el alumno encontrará una breve presentación, así como accesos directos al correo del profesor, la página de la Facultad de Educación de Segovia y la página de la UVA. En la barra lateral de la misma, el alumno encontrará un apartado de avisos, un calendario con indicación de fechas relevantes, accesos directos a plataformas de videoconferencia y un apartado de archivos, en el que podrán encontrar los siguientes apartados:
6. Carpeta INFORMACIÓN DEL CURSO, que incluye información sobre calendario escolar, el programa del curso, los resultados de procesos de evaluación, horarios de tutorías, etc.
7. Carpeta PRÁCTICAS, donde se incluyen todas las prácticas previstas para realizar a lo largo del curso, organizadas en relación a los bloques temáticos del curso.



8. Carpeta RECURSOS GENERALES, con un enlace para los contenidos de los bloques temáticos 1 y 3.
9. Carpeta RECURSOS. BLOQUE 2 DEL PROGRAMA DEL CURSO.
10. Carpeta RECURSOS. BLOQUE 4 DEL PROGRAMA DEL CURSO.
11. Carpeta TEXTOS PARA COMENTAR, con una serie de textos de contenido lingüístico para el comentario y la reflexión.
12. Sección COMENTARIOS, donde el profesor comunica a los alumnos información en relación con la marcha del curso, futuras tareas, indicaciones sobre la realización de las prácticas, etc.

Junto a cada archivo o enlace, se incluye la referencia que permite al alumno conocer a qué parte del temario pertenecen los contenidos de que se trate.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

Contenidos teóricos y presentaciones generales

Los contenidos teóricos y prácticos se encuentran íntegramente en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>), así como explicaciones adicionales al respecto. Los alumnos podrán consultar o plantear aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa tanto en el aula como mediante tutorías individuales o colectivas.

Los estudiantes dispondrán de antemano de instrucciones previas en la página web de la asignatura en relación con los contenidos y objetivos de aprendizaje de cada tema con la finalidad de facilitar la progresión en el aprendizaje.

Trabajos prácticos

Los alumnos realizarán de forma individual o grupal trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales. Estos trabajos, cuyas instrucciones se darán en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>), tanto por lo que se refiere a la forma, los contenidos y los plazos de entrega, serán presentados en clase o enviados al profesor por correo electrónico.

e. Plan de trabajo

- Lección magistral.
- Trabajo individual del alumno.
- Lecturas y comentarios de textos de la especialidad.
- Aprendizaje cooperativo.
- Más detalles, en el programa de la asignatura que se adjunta.

f. Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen escrito teórico-práctico.
2. Prácticas individuales o colectivas realizadas.

Asimismo, se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

3. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
4. Examen: 70% de la nota.
5. Actividades prácticas (asistencia obligatoria)³: 30% de la nota.
 - 5.1. Participación activa en las clases (50%).

³ Un número superior a cuatro faltas no justificadas implicará la renuncia del alumno al porcentaje de nota que representan las prácticas. Hay que tener en cuenta que las prácticas se realizarán parcialmente en clase, y, en todo caso, todas se corregirán en clase, para potenciar el aprendizaje cooperativo, lo que justifica plenamente la obligatoriedad en la asistencia



- 5.2. Trabajos individuales y en grupo (50%).
6. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.
 7. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del trabajo o prueba de que se trate, incluida la pérdida total de la puntuación que les haya sido asignada.
 8. Un comportamiento inadecuado en el aula que perturbe el correcto desarrollo de las clases (incluido el uso del teléfono móvil) podrá implicar la expulsión del aula; en caso de que se trate de una clase práctica, la expulsión supondrá una falta de asistencia en la práctica

La asistencia será de carácter obligatorio por lo que se refiere a las clases prácticas, admitiéndose un número de ausencias no superior al 25% (4 clases); de lo contrario, dicha parte no será evaluable y se entenderá que el alumno renuncia al 30% de la nota que estas representan.

Será obligatoria, asimismo, la presentación al examen para obtener evaluación en la asignatura. Dicho examen, que será escrito y se realizará al finalizar el curso en la fecha señalada para la convocatoria ordinaria, constará de teoría y práctica. La puntuación obtenida en el mismo, sobre 10 puntos, habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos para que sea tenida en cuenta la nota de prácticas, si la hubiere. En consecuencia, para obtener un resultado positivo en la evaluación de esta parte de la asignatura, aplicando los criterios indicados anteriormente, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, que se hallará sumando la nota del examen (que habrá de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10) y de la de prácticas, una vez debidamente ponderadas tal y como se indica más arriba.

Para hallar la nota de la convocatoria ordinaria de la asignatura, se realizará la media aritmética de los resultados obtenidos en la primera y en la segunda parte de la misma. Si la nota obtenida fuera igual o superior a 5 puntos sobre 10, se habría superado la evaluación y, consecuentemente, aprobado la asignatura; en caso contrario, el alumno podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, consistente en un examen teórico-práctico que constará de dos partes (una correspondiente al primer período de la asignatura -el que se corresponde con este programa- y otra, correspondiente al segundo período), en el que la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura.

TABLA RESUMEN:

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|-----------------------|--|
| EXAMEN | 70% | Contenidos teórico-prácticos. |
| ASISTENCIA Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS | 30% | Solo las prácticas que hayan sido entregadas en tiempo y forma serán evaluadas. La nota correspondiente solo se sumará a la del examen cuando se haya obtenido una nota igual o superior al 50% de su valor. |

- **Convocatoria extraordinaria:**

El alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio-julio, que constará de una única prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona, en la que la nota estará comprendida entre 0 y 10 puntos. Dicha prueba se realizará presencialmente.

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona.

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:



2. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
3. Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona: 100% de la nota final.
4. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.
5. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del examen, incluida la pérdida total de la puntuación.

TABLA RESUMEN:

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|-------------------------------|
| Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona | 100% | Contenidos teórico-prácticos. |

g Material docente

Libro de texto:

Escandell Vidal, M.V. y otros (2009): *El lenguaje humano*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.
Escandell Vidal, M.V. y otros (2014): *Claves del lenguaje humano*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.

Página web de la asignatura.

g.1 Bibliografía básica

Casas Gómez, M. (2002): *Los niveles del significar*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.
Coseriu, E. (1973): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1999. Lyons, J. (1968): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1981.
Simone, R. (1990): *Fundamentos de lingüística*, Barcelona, Ariel, 2001.
Tusón, J. (1984): *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios*, Barcelona, Barcanova.

g.2 Bibliografía complementaria

Austin, J.L. (1981): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1990.
Bally, Ch. (1977): *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada.
Brown, P. y S. Levinson (1987): *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
Bühler, K. (1934): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena, Fischer; traducido por Julián Marías: *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente, 1950, reimpreso en 1967.
Carrasco Santana, A. (1999): "Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson", *Pragmalingüística*, 7 (1999), 1-45.
Chomsky, N. (1979): *Reflexiones sobre el lenguaje*, Barcelona, Ariel.
Escandell Vidal, M.V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos-UNED.



Gil Fernández, J. (1990): *Los sonidos del lenguaje*, Madrid, Síntesis, 1990.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2000): *Comentarios pragmáticos de textos publicitarios*, Madrid, Arco Libros, 1999.

HjelmslevL. (1968): *El lenguaje*, Madrid, Gredos.

Ibarretxe-Antuñano, I. y Valenzuela, J. (2016): *La lingüística cognitiva*, Barcelona, Anthropos.

Jakobson, R. (1982): *Lingüística y poética*, Madrid, Cátedra.

Lyons, J. (1968): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1981.

Peirce, Ch.(1986): *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva visión.

Reyes, G. (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.

_____ (1995): *El abecé de la pragmática*, Madrid. Arco Libros.

Searle, J. (1994): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.

Sperber, D. y D. Wilson (1994), *La Relevancia*, Madrid, Visor.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>

h. Recursos necesarios

Acceso a Internet para poder acceder al Campus Virtual y a la página web de la asignatura, y a las direcciones de otras instituciones que pudieran proporcionarse, así como al propio portal de la UVa y la web de la Facultad, donde se publicará la información relativa a exámenes, horario.

i. Temporalización

| BLOQUE TEMÁTICO | CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|--------------------------------|------------|--------------------------------|
| 1: LA CIENCIA LINGÜÍSTICA | 1 | 2,5 semanas |
| 2: LAS RELACIONES LINGÜÍSTICAS | 3 | 7,5 semanas |
| 3: LA LENGUA Y SU ENTORNO | 1 | 2,5 semanas |
| 4: EL LENGUAJE PUBLICITARIO | 1 | 2,5 semanas |

Bloque 4: El lenguaje publicita

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1



a. Contextualización y justificación

La asignatura Teoría del Lenguaje forma parte del módulo de Formación Básica del Título de Grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Como el resto de asignaturas de Formación Básica, se impartirá en el primer curso de la nueva titulación de grado. Tiene asignados 6 créditos ECTS. Se busca que el alumnado pueda ubicar las ciencias del lenguaje en el contexto general de la publicidad y las RR.PP.

b. Objetivos de aprendizaje

Capacidad para identificar, analizar y evaluar crítica y científicamente la lengua, como producto semiótico de la actividad lingüística y los usos sociales del lenguaje, así como dominar conocimientos y destrezas que permitan adecuar expresiones y discursos a distintas estrategias de la comunicación social.

c. Contenidos

Introducción al estudio del lenguaje desde distintos modelos de análisis lingüístico, que contemplan los aspectos estructurales y funcionales del lenguaje, así como el uso en la comunicación, adoptando para ello una perspectiva pragmática.

d. Métodos docentes

Metodología activa y participativa que combinara las clases magistrales con las actividades prácticas.

Metodología:

1. El enfoque de la asignatura es analítico, descriptivo y pragmático. Los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
2. La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica, así como el aprendizaje cooperativo.
3. En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las clases teóricas como en las prácticas (seminarios, talleres...), será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.
4. La asignatura cuenta con una página web específica de apoyo a la docencia presencial –Educación Segovia (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>) para facilitar el seguimiento de la asignatura, así como para fomentar los procesos de aprendizaje autónomo. Para poder hacer uso de ella, dado que es de acceso restringido, será necesario que el alumno solicite ser dado de alta por el profesor, facilitándole para ello una cuenta de correo de Gmail.
5. La página consta de una portada, en la que el alumno encontrará una breve presentación, así como accesos directos al correo del profesor, la página de la Facultad de Educación de Segovia y la página de la UVA. En la barra lateral de la misma, el alumno encontrará un apartado de avisos, un calendario con indicación de fechas relevantes, accesos directos a plataformas de videoconferencia y un apartado de archivos, en el que podrán encontrar los siguientes apartados:
6. Carpeta INFORMACIÓN DEL CURSO, que incluye información sobre calendario escolar, el programa del curso, los resultados de procesos de evaluación, horarios de tutorías, etc.
7. Carpeta PRÁCTICAS, donde se incluyen todas las prácticas previstas para realizar a lo largo del curso, organizadas en relación a los bloques temáticos del curso.
8. Carpeta RECURSOS GENERALES, con un enlace para los contenidos de los bloques temáticos 1 y 3.
9. Carpeta RECURSOS. BLOQUE 2 DEL PROGRAMA DEL CURSO.
10. Carpeta RECURSOS. BLOQUE 4 DEL PROGRAMA DEL CURSO.
11. Carpeta TEXTOS PARA COMENTAR, con una serie de textos de contenido lingüístico para el



comentario y la reflexión.

12. Sección COMENTARIOS, donde el profesor comunica a los alumnos información en relación con la marcha del curso, futuras tareas, indicaciones sobre la realización de las prácticas, etc.

Junto a cada archivo o enlace, se incluye la referencia que permite al alumno conocer a qué parte del temario pertenecen los contenidos de que se trate.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

Contenidos teóricos y presentaciones generales

Los contenidos teóricos y prácticos se encuentran íntegramente en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>), así como explicaciones adicionales al respecto. Los alumnos podrán consultar o plantear aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa tanto en el aula como mediante tutorías individuales o colectivas.

Los estudiantes dispondrán de antemano de instrucciones previas en la página web de la asignatura en relación con los contenidos y objetivos de aprendizaje de cada tema con la finalidad de facilitar la progresión en el aprendizaje.

Trabajos prácticos

Los alumnos realizarán de forma individual o grupal trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales. Estos trabajos, cuyas instrucciones se darán en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>), tanto por lo que se refiere a la forma, los contenidos y los plazos de entrega, serán presentados en clase o enviados al profesor por correo electrónico.

e. Plan de trabajo

Lección magistral.

Trabajo individual del alumno.

Lecturas y comentarios de textos de la especialidad.

Aprendizaje cooperativo.

Más detalles, en el programa de la asignatura que se adjunta.

f. Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen escrito teórico-práctico.
2. Prácticas individuales o colectivas realizadas.

Asimismo, se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

3. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
4. Examen: 70% de la nota.
5. Actividades prácticas (asistencia obligatoria)⁴: 30% de la nota.
 - 5.1. Participación activa en las clases (50%).
 - 5.2. Trabajos individuales y en grupo (50%).
6. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.

⁴ Un número superior a cuatro faltas no justificadas implicará la renuncia del alumno al porcentaje de nota que representan las prácticas. Hay que tener en cuenta que las prácticas se realizarán parcialmente en clase, y, en todo caso, todas se corregirán en clase, para potenciar el aprendizaje cooperativo, lo que justifica plenamente la obligatoriedad en la asistencia



7. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del trabajo o prueba de que se trate, incluida la pérdida total de la puntuación que les haya sido asignada.
8. Un comportamiento inadecuado en el aula que perturbe el correcto desarrollo de las clases (incluido el uso del teléfono móvil) podrá implicar la expulsión del aula; en caso de que se trate de una clase práctica, la expulsión supondrá una falta de asistencia en la práctica

La asistencia será de carácter obligatorio por lo que se refiere a las clases prácticas, admitiéndose un número de ausencias no superior al 25% (4 clases); de lo contrario, dicha parte no será evaluable y se entenderá que el alumno renuncia al 30% de la nota que estas representan.

Será obligatoria, asimismo, la presentación al examen para obtener evaluación en la asignatura. Dicho examen, que será escrito y se realizará al finalizar el curso en la fecha señalada para la convocatoria ordinaria, constará de teoría y práctica. La puntuación obtenida en el mismo, sobre 10 puntos, habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos para que sea tenida en cuenta la nota de prácticas, si la hubiere. En consecuencia, para obtener un resultado positivo en la evaluación de esta parte de la asignatura, aplicando los criterios indicados anteriormente, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, que se hallará sumando la nota del examen (que habrá de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10) y de la de prácticas, una vez debidamente ponderadas tal y como se indica más arriba.

Para hallar la nota de la convocatoria ordinaria de la asignatura, se realizará la media aritmética de los resultados obtenidos en la primera y en la segunda parte de la misma. Si la nota obtenida fuera igual o superior a 5 puntos sobre 10, se habría superado la evaluación y, consecuentemente, aprobado la asignatura; en caso contrario, el alumno podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, consistente en un examen teórico-práctico que constará de dos partes (una correspondiente al primer período de la asignatura -el que se corresponde con este programa- y otra, correspondiente al segundo período), en el que la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura.

TABLA RESUMEN:

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|-----------------------|--|
| EXAMEN | 70% | Contenidos teórico-prácticos. |
| ASISTENCIA Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS | 30% | Solo las prácticas que hayan sido entregadas en tiempo y forma serán evaluadas. La nota correspondiente solo se sumará a la del examen cuando se haya obtenido una nota igual o superior al 50% de su valor. |

- **Convocatoria extraordinaria:**

El alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio-julio, que constará de una única prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona, en la que la nota estará comprendida entre 0 y 10 puntos. Dicha prueba se realizará presencialmente.

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona.

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

2. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
3. Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona: 100% de la nota final.



4. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.
5. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del examen, incluida la pérdida total de la puntuación.

TABLA RESUMEN:

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|-------------------------------|
| Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona | 100% | Contenidos teórico-prácticos. |

g Material docente

Libro de texto:

Escandell Vidal, M.V. y otros (2009): *El lenguaje humano*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.
Escandell Vidal, M.V. y otros (2014): *Claves del lenguaje humano*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.

Página web de la asignatura.

g.1 Bibliografía básica

Casas Gómez, M. (2002): *Los niveles del significar*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.
Coseriu, E. (1973): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1999. Lyons, J. (1968): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1981.
Simone, R. (1990): *Fundamentos de lingüística*, Barcelona, Ariel, 2001.
Tusón, J. (1984): *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios*, Barcelona, Barcanova.

g.2 Bibliografía complementaria

Austin, J.L. (1981): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1990.
Bally, Ch. (1977): *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada.
Brown, P. y S. Levinson (1987): *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
Bühler, K. (1934): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena, Fischer; traducido por Julián Marías: *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente, 1950, reimpreso en 1967.
Carrasco Santana, A. (1999): "Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson", *Pragmalingüística*, 7 (1999), 1-45.
Chomsky, N.(1979): *Reflexiones sobre el lenguaje*, Barcelona, Ariel.
Escandell Vidal, M.V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos-UNED.
Gil Fernández, J. (1990): *Los sonidos del lenguaje*, Madrid, Síntesis, 1990.



Gutiérrez Ordóñez, S. (2000): *Comentarios pragmáticos de textos publicitarios*, Madrid, Arco Libros, 1999.

Hjelmslev L. (1968): *El lenguaje*, Madrid, Gredos.

Ibarretxe-Antuñano, I. y Valenzuela, J. (2016): *La lingüística cognitiva*, Barcelona, Anthropos.

Jakobson, R. (1982): *Lingüística y poética*, Madrid, Cátedra.

Lyons, J. (1968): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1981.

Peirce, Ch.(1986): *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva visión.

Reyes, G. (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.

_____ (1995): *El abecé de la pragmática*, Madrid. Arco Libros.

Searle, J. (1994): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.

Sperber, D. y D. Wilson (1994), *La Relevancia*, Madrid, Visor.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>

h. Recursos necesarios

Acceso a Internet para poder acceder al Campus Virtual y a la página web de la asignatura, y a las direcciones de otras instituciones que pudieran proporcionarse, así como al propio portal de la UVa y la web de la Facultad, donde se publicará la información relativa a exámenes, horario.

i. Temporalización

| BLOQUE TEMÁTICO | CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|--------------------------------|------------|--------------------------------|
| 1: LA CIENCIA LINGÜÍSTICA | 1 | 2,5 semanas |
| 2: LAS RELACIONES LINGÜÍSTICAS | 3 | 7,5 semanas |
| 3: LA LENGUA Y SU ENTORNO | 1 | 2,5 semanas |
| 4: EL LENGUAJE PUBLICITARIO | 1 | 2,5 semanas |

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾ | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|--|-------|---------------------------------------|-------|
| Clases teórico-prácticas (T/M) | 40 | Estudio y trabajo autónomo individual | 60 |
| Clases prácticas de aula (A) | 20 | Estudio y trabajo autónomo grupal | 30 |
| | | | |
| | | | |



| | | | |
|----------------------------------|------------------|---------------------|------------|
| | | | |
| Evaluación | 2 ⁽²⁾ | | |
| Total presencial | 60 | Total no presencial | 90 |
| TOTAL presencial + no presencial | | | 150 |

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

(2) No computa a efectos de docencia.

7. Sistema y características de la evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS GRUPOS 3 y 4

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---------------------------|-----------------------|---------------|
| PRUEBAS OBJETIVAS | 70% | |
| PROYECTOS Y PRÁCTICAS | 30% | |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - 70 % examen, 30 % práctica
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - 100 % examen

8. Consideraciones finales

RESUMEN DE PROGRAMA Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA DE LOS GRUPOS 3 Y 4

TEORÍA DEL LENGUAJE

Prof. Antonio Carrasco Santana
antonio.carrasco@lesp.uva.es
antonio.carrasco.lesp@gmail.com

Objetivos:

1. Aproximarse al conocimiento de las lenguas mediante los instrumentos de la teoría lingüística actual.
2. Asimilar conocimientos seleccionados de lingüística con el fin de emplear la lengua de manera adecuada.
3. Conocer los diversos modelos lingüístico-teóricos.
4. El estudiante podrá ubicar las ciencias del lenguaje en el contexto general de la publicidad y



las RR.PP.

Programa del curso:

El carácter de esta asignatura, por su propia naturaleza, es fundamentalmente teórico, si bien las prácticas serán un medio de reflexión sobre los modelos teóricos de análisis y descripción del uso de la lengua. Dado que este curso la asignatura es compartida por dos profesores, la parte correspondiente a la primera mitad del curso, se desarrollará en torno a cuatro bloques temáticos:

- a) La ciencia lingüística.
- b) Las relaciones lingüísticas.
- c) La lengua y su entorno.
- d) El lenguaje publicitario.

Programa:

Bloque A: la ciencia lingüística.

1. El estudio científico del lenguaje.
2. Comunicación y lenguaje.
3. Lenguaje y lengua.

Bloque B: las relaciones lingüísticas.

4. Modelos de análisis lingüístico.
5. La estructura de la lengua.
6. Los sonidos de la lengua.
7. La gramática.
 - 7.1. Concepto y principios generales.
 - 7.2. Las unidades gramaticales: palabras, sintagmas, la oración.
 - 7.3. Estructura gramatical y tipos de gramática.
 - 7.4. Las categorías gramaticales.
 - 7.5. Las funciones gramaticales.
8. El significado: semántica y pragmática.

Bloque C: la lengua y su entorno

9. Lingüística y sociedad
 - 9.1. La lengua y su evolución: los cambios lingüísticos.
 - 9.2. La lengua y las diferencias culturales.
 - 9.3. La lengua y las diferencias sociales y geográficas.

Bloque D: el lenguaje publicitario.

10. El uso de la lengua en la publicidad.

Metodología:

13. El enfoque de la asignatura es analítico, descriptivo y pragmático. Los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
14. La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica, así como el aprendizaje cooperativo.
15. En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las clases teóricas como en las prácticas (seminarios, talleres...), será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.
16. La asignatura cuenta con una página web específica de apoyo a la docencia presencial –Educación Segovia (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>) para facilitar el



seguimiento de la asignatura, así como para fomentar los procesos de aprendizaje autónomo. Para poder hacer uso de ella, dado que es de acceso restringido, será necesario que el alumno solicite ser dado de alta por el profesor, facilitándole para ello una cuenta de correo de Gmail. La página consta de una portada, en la que el alumno encontrará una breve presentación, así como accesos directos al correo del profesor, la página de la Facultad de Educación de Segovia y la página de la UVA. En la barra lateral de la misma, el alumno encontrará un apartado de avisos, un calendario con indicación de fechas relevantes, accesos directos a plataformas de videoconferencia y un apartado de archivos, en el que podrán encontrar los siguientes apartados:

8. Carpeta INFORMACIÓN DEL CURSO, que incluye información sobre calendario escolar, el programa del curso, los resultados de procesos de evaluación, horarios de tutorías, etc.
9. Carpeta PRÁCTICAS, donde se incluyen todas las prácticas previstas para realizar a lo largo del curso, organizadas en relación a los bloques temáticos del curso.
10. Carpeta RECURSOS GENERALES, con un enlace para los contenidos de los bloques temáticos 1 y 3.
11. Carpeta RECURSOS. BLOQUE 2 DEL PROGRAMA DEL CURSO.
12. Carpeta RECURSOS. BLOQUE 4 DEL PROGRAMA DEL CURSO.
13. Carpeta TEXTOS PARA COMENTAR, con una serie de textos de contenido lingüístico para el comentario y la reflexión.
14. Sección COMENTARIOS, donde el profesor comunica a los alumnos información en relación con la marcha del curso, futuras tareas, indicaciones sobre la realización de las prácticas, etc.

Junto a cada archivo o enlace, se incluye la referencia que permite al alumno conocer a qué parte del temario pertenecen los contenidos de que se trate.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

Contenidos teóricos y presentaciones generales

Los contenidos teóricos y prácticos se encuentran íntegramente en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>), así como explicaciones adicionales al respecto. Los alumnos podrán consultar o plantear aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa tanto en el aula como mediante tutorías individuales o colectivas.

Los estudiantes dispondrán de antemano de instrucciones previas en la página web de la asignatura en relación con los contenidos y objetivos de aprendizaje de cada tema con la finalidad de facilitar la progresión en el aprendizaje.

Trabajos prácticos

Los alumnos realizarán de forma individual o grupal trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales. Estos trabajos, cuyas instrucciones se darán en la página web de la asignatura (<https://sites.google.com/site/tluvaacs/>), tanto por lo que se refiere a la forma, los contenidos y los plazos de entrega, serán presentados en clase o enviados al profesor por correo electrónico.

Evaluación:

- **Convocatoria ordinaria**

La evaluación de esta asignatura se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen escrito teórico-práctico.
2. Prácticas individuales o colectivas realizadas.



Asimismo, se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

3. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
4. Examen: 70% de la nota.
5. Actividades prácticas (asistencia obligatoria)⁵: 30% de la nota.
 - 5.1. Participación activa en las clases (50%).
 - 5.2. Trabajos individuales y en grupo (50%).
6. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.
7. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del trabajo o prueba de que se trate, incluida la pérdida total de la puntuación que les haya sido asignada.
8. Un comportamiento inadecuado en el aula que perturbe el correcto desarrollo de las clases (incluido el uso del teléfono móvil) podrá implicar la expulsión del aula; en caso de que se trate de una clase práctica, la expulsión supondrá una falta de asistencia en la práctica

La asistencia será de carácter obligatorio por lo que se refiere a las clases prácticas, admitiéndose un número de ausencias no superior al 25% (4 clases); de lo contrario, dicha parte no será evaluable y se entenderá que el alumno renuncia al 30% de la nota que estas representan.

Será obligatoria, asimismo, la presentación al examen para obtener evaluación en la asignatura. Dicho examen, que será escrito y se realizará al finalizar el curso en la fecha señalada para la convocatoria ordinaria, constará de teoría y práctica. La puntuación obtenida en el mismo, sobre 10 puntos, habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos para que sea tenida en cuenta la nota de prácticas, si la hubiere. En consecuencia, para obtener un resultado positivo en la evaluación de esta parte de la asignatura, aplicando los criterios indicados anteriormente, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, que se hallará sumando la nota del examen (que habrá de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10) y de la de prácticas, una vez debidamente ponderadas tal y como se indica más arriba.

Para hallar la nota de la convocatoria ordinaria de la asignatura, se realizará la media aritmética de los resultados obtenidos en la primera y en la segunda parte de la misma. Si la nota obtenida fuera igual o superior a 5 puntos sobre 10, se habría superado la evaluación y, consecuentemente, aprobado la asignatura; en caso contrario, el alumno podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, consistente en un examen teórico-práctico que constará de dos partes (una correspondiente al primer período de la asignatura -el que se corresponde con este programa- y otra, correspondiente al segundo período), en el que la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

El alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio-julio, que constará de una única prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona, en la que la nota estará comprendida entre 0 y 10 puntos. Dicha prueba se realizará presencialmente.

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

2. Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona.

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

6. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
7. Prueba escrita de carácter teórico-práctico de realización individual y síncrona: 100% de la nota final.

⁵ Un número superior a cuatro faltas no justificadas implicará la renuncia del alumno al porcentaje de nota que representan las prácticas. Hay que tener en cuenta que las prácticas se realizarán parcialmente en clase, y, en todo caso, todas se corregirán en clase, para potenciar el aprendizaje cooperativo, lo que justifica plenamente la obligatoriedad en la asistencia



8. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.
9. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del examen, incluida la pérdida total de la puntuación.





**Proyecto/Guía docente de la asignatura Grupo 1 y 3**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

| | | | |
|--|---|----------------------|---------------|
| Asignatura | TEORÍA DEL LENGUAJE GRUPO 1 y 3 | | |
| Materia | Fundamentos en Ciencias Sociales, Jurídicas, de la Comunicación y Humanidades | | |
| Módulo | Módulo de Formación Básica | | |
| Titulación | GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS | | |
| Plan | 458 | Código | FB7-MO(42841) |
| Periodo de impartición | PRIMER CUATRIMESTRE | Tipo/Carácter | OBLIGATORIA |
| Nivel/Ciclo | GRADO | Curso | PRIMERO |
| Créditos ECTS | 6 CRÉDITOS | | |
| Lengua en que se imparte | LENGUA ESPAÑOLA | | |
| Profesor/es responsable/s | CRISTINA VELA DELFA / MAR MEDIERO ISABEL | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | cristina.vela@uva.es / mariammar.mediero@uva.es | | |
| Departamento | LENGUA ESPAÑOLA | | |



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Teoría del Lenguaje forma parte del módulo de Formación Básica del Título de Grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Como el resto de asignaturas de Formación Básica, se impartirá en el primer curso de la nueva titulación de grado. Tiene asignados 6 créditos ECTS. Se busca que el alumnado pueda ubicar las ciencias del lenguaje en el contexto general de la publicidad y las RR.PP.

1.2 Relación con otras materias

RETÓRICA DE LA PUBLICIDAD

1.3 Prerrequisitos

Los de acceso al Grado de Publicidad y Relaciones Públicas.





2. Competencias

2.1 Generales

CG-1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre el campo científico al que se adscribe el grado y de algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de ese campo.

CG-2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG-3 - Capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

CG-4 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG-5 - Desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG-6 - Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de responsabilidad social, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

2.2 Específicas

CE-1 - Conocimientos fundamentales de comunicación. Conocimientos fundamentales de comunicación que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.

CE-3 - Capacidad para entender e interpretar el entorno y adaptarse al cambio.

CE-4 - Conocimiento del entorno. Conocimiento del entorno económico, psicosocial, cultural y demográfico que lo capacite para interactuar con la sociedad.

CE-5 - Capacidad para la creatividad y la innovación: capacidad para evolucionar hacia lo desconocido, partiendo de un sólido conocimiento de lo actual.

CE-7 - Capacidad y habilidad de atención al cliente: Capacidad y habilidad para ejercer como profesionales que se encargan de la atención al cliente de la agencia., asistiéndole de manera continuada antes, durante y después de la realización de sus acciones de comunicación, prestando asesoramiento en temas de comunicación y marketing.

CE-9 - Capacidad y habilidad para establecer el plan de comunicación: fijar los objetivos de comunicación, definir el público objetivo, plantear las estrategias y controlar el presupuesto de comunicación

CE-10 - Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión y la docencia: es decir, prestando asesoramiento a agencias de comunicación o a sus clientes en materias vinculadas con la comunicación en cualquiera de sus formas.

CE-14 - Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje. Sus principales funciones abarcan la realización de las piezas publicitarias básicas y la supervisión de su producción definitivas.

CE-15 - Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos.



CE-18 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia), especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación con especial énfasis en la creación de nuevos soportes.

CE-19 - Capacidad de relacionarse con las personas y con el entorno sin perder su autonomía, conservando su propia identidad y valores.

CE-20 - Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando la apertura personal a través de la comunicación oral y escrita.

CE-21 - Capacidad de perspicacia, de ingenio y creatividad que le permita hallar soluciones eficaces a problemas inéditos.

CE-22 - Preparación para asumir el riesgo, desarrollando la capacidad desde pensar a decidir.

CE-23 - Capacidad de análisis, de síntesis y juicio crítico. Saber objetivar las tareas y relacionar las causas y los efectos.

CE-24 - Saber gestionar el tiempo, con habilidad para la organización y temporalización de las tareas.

CE-25 - Capacidad para actuar en libertad y con responsabilidad, asumiendo referentes éticos, valores y principios consistentes.

CE-27 - Capacidad para el análisis objetivo de la realidad y extracción de consideraciones válidas.

3. Objetivos

O-1 Dentro del Título de Publicidad y Relaciones Públicas se ha de fomentar la capacidad crítica, analítica e interpretativa, aportando los conocimientos de las técnicas de investigación y procedimientos de trabajo necesarios, teniendo en cuenta las transformaciones tecnológicas que implican una nueva concepción de la comunicación, presidida por el cambio digital, la innovación y la creatividad, desde sólidos principios éticos y deontológicos. Ello deberá hacer compatibles las demandas de la sociedad y las necesidades del cliente, ofreciendo soluciones de comunicación eficientes.

O-3 El Título de Publicidad y Relaciones Públicas debe proporcionar un conocimiento exhaustivo de todos los elementos que conforman y se interrelacionan en el sistema de la comunicación, especialmente publicitaria y las relaciones públicas, para su aplicación a la realidad de las organizaciones y para el desarrollo de una actitud estratégica. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones y la implementación de estrategias de comunicación coherentes, por medio de una creatividad eficaz, midiendo posteriormente sus resultados y extrayendo las conclusiones oportunas.

O-4 Los graduados en Publicidad y Relaciones Públicas deberán ser capaces de comunicarse y expresarse con coherencia y corrección en su ejercicio profesional; para ello deberán dominar el uso especializado de la/s lengua/s de su comunidad y del inglés.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: ASIGNATURA COMPLETA

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La asignatura Teoría del Lenguaje forma parte del módulo de Formación Básica del Título de Grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Como el resto de asignaturas de Formación Básica, se impartirá en el primer curso de la



nueva titulación de grado. Tiene asignados 6 créditos ECTS. Se busca que el alumnado pueda ubicar las ciencias del lenguaje en el contexto general de la publicidad y las RR.PP.

b. Objetivos de aprendizaje

O-1 Dentro del Título de Publicidad y Relaciones Públicas se ha de fomentar la capacidad crítica, analítica e interpretativa, aportando los conocimientos de las técnicas de investigación y procedimientos de trabajo necesarios, teniendo en cuenta las transformaciones tecnológicas que implican una nueva concepción de la comunicación, presidida por el cambio digital, la innovación y la creatividad, desde sólidos principios éticos y deontológicos. Ello deberá hacer compatibles las demandas de la sociedad y las necesidades del cliente, ofreciendo soluciones de comunicación eficientes.

O-3 El Título de Publicidad y Relaciones Públicas debe proporcionar un conocimiento exhaustivo de todos los elementos que conforman y se interrelacionan en el sistema de la comunicación, especialmente publicitaria y las relaciones públicas, para su aplicación a la realidad de las organizaciones y para el desarrollo de una actitud estratégica. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones y la implementación de estrategias de comunicación coherentes, por medio de una creatividad eficaz, midiendo posteriormente sus resultados y extrayendo las conclusiones oportunas.

O-4 Los graduados en Publicidad y Relaciones Públicas deberán ser capaces de comunicarse y expresarse con coherencia y corrección en su ejercicio profesional; para ello deberán dominar el uso especializado de la/s lengua/s de su comunidad y del inglés.

c. Contenidos

Opción a

BLOQUE 1: El lenguaje y la naturaleza humana

BLOQUE 2: La lengua en sociedad

BLOQUE 3: La lengua en contexto: la perspectiva pragmática

BLOQUE 5: El medio en el lenguaje: oralidad y escrituralidad

BLOQUE 6: La lengua española en la publicidad y las relaciones públicas

d. Métodos docentes

Metodología activa y participativa que combinara las clases magistrales con las actividades prácticas. Si las condiciones de la pandemia no permiten que el grupo entero asista a las aulas se distribuirán grupos de trabajo seguros y se adaptará la docencia a un sistema bimodal que será expuesto a los alumnos convenientemente.

e. Plan de trabajo

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|---------------------------------|--------------|---------------------------------------|--------------|
| Clases teórico-prácticas (T/M) | 40 | Estudio y trabajo autónomo individual | 60 |
| Clases prácticas (A) | 20 | Estudio y trabajo autónomo grupal | 30 |
| | | | |
| Evaluación | 2 | | |



| | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|-----------|
| Total presencial | 60 | Total no presencial | 90 |
|-------------------------|-----------|----------------------------|-----------|

f. Evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---------------------------|-----------------------|---------------|
| PRUEBAS OBJETIVAS | 70% | |
| PRÁCTICAS | 30% | |

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ 70 % prueba objetiva, 30 % práctica • Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ 100 % prueba objetiva |

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Alma y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

Escandell Vidal, M.V. y otros (2009): *El lenguaje humano*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.
 Escandell Vidal, M.V. y otros (2014): *Claves del lenguaje humano*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.

g.2 Bibliografía complementaria

Bally, Ch. (1977): *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada.

Casas Gómez, M. (2002): *Los niveles del significar*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.

Chomsky, N.(1979): *Reflexiones sobre el lenguaje*, Barcelona, Ariel.

Coseriu, E. (1973): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1999.

Gil Fernández, J.(1990): *Los sonidos del lenguaje*, Madrid, Síntesis, 1990.

HjelmslevL. (1968): *El lenguaje*, Madrid, Gredos.

Lyons, J. (1968): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1981.

Peirce, Ch.(1986): *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva visión.

Simone, R. (1990): *Fundamentos de lingüística*, Barcelona, Ariel, 2001.

Tusón, J. (1984): *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios*, Barcelona, Barcanova.



g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se pondrán a disposición del alumno en el campus virtual

h. Recursos necesarios

Ordenador y conexión a internet

i. Temporalización

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|------------|--------------------------------|
| 6 | Primer cuatrimestre |

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Metodología activa y participativa que combinara las clases magistrales con las actividades prácticas. Si las condiciones de la pandemia no permiten que el grupo entero asista a las aulas se distribuirán grupos de trabajo seguros y se adaptará la docencia a un sistema bimodal que será expuesto a los alumnos convenientemente.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾ | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|--|-----------|---|-----------|
| Clases teórico-prácticas (T/M) | 40 | Estudio y trabajo autónomo individual | 60 |
| Clases prácticas (A) | 20 | Estudio y trabajo autónomo grupal | 30 |
| Evaluación | 2 | | |
| Total presencial | 60 | TOTAL presencial + no presencial | 90 |

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---------------------------|-----------------------|---------------|
| PRUEBAS OBJETIVAS | 70% | |
| PRÁCTICAS | 30% | |



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - 70 % prueba objetiva, 30 % práctica
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - 100 % prueba objetiva

8. Consideraciones finales

